



Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Viernes 24 de Mayo de 2002

SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACIÓN, S.C.
NORMEX, S.C.

AVISO

CONSULTA PUBLICA DE PROYECTO DE NORMA MEXICANA

Normex, S.C. en cumplimiento al artículo 51-A fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a los artículos 43 y 46 del Reglamento de la misma Ley, convoca a la sociedad para que en un periodo de 60 días los interesados presenten en idioma español y por escrito sus comentarios ante el seno del Comité Técnico de Normalización Nacional para Bebidas Alcohólicas, NBAL-02; para el siguiente proyecto de Norma Mexicana.

Los comentarios se recibirán en la Dirección de Normalización de Normex, en el fax 5 565 86 01, o en el E mail: normas@normex.com.mx El documento pueden comprarse en la Gerencia de Promoción de Normex, con la señora Guadalupe Flores en la siguiente dirección: Alfredo B. Nobel número 21, Centro Industrial Puente de Vigas, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, código postal 54070, teléfono 5 3 90 41 52 con 12 líneas, fax: 5 5 65 86 01.

Clave o Código	Título del Proyecto de Norma
----------------	------------------------------

PROY-NMX-V-047-NORMEX-2002	Bebidas alcohólicas- bebidas alcohólicas que contienen tequila- denominación etiquetado y especificaciones.
----------------------------	---

Síntesis

El proyecto de Norma Mexicana establece las características y especificaciones que deben cumplir los productores de Tequila autorizados o empresa correlacionada o por un envasador debidamente vinculado con el primero y cuyo contrato sea autorizado y sancionado por el IMPI, para la elaboración de bebidas que usen como uno de sus ingredientes la bebida alcohólica Tequila.

Atentamente
Tlalnepantla de Baz, Edo. de Méx., a 17 de mayo de 2002.
Directora de Normalización.
NORMEX. S.C.
I.Q. Olga Arce León
Rúbrica.